

Nº 851 /2026

ORDEN

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 32LT/2024 (A/SUM-027242/2024) - Lote 6
RGM/MRA/jvp

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato denominado “SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA TÉCNICAS DE PCR, DIFERENCIACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (6 LOTES)”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio, por orden del órgano de contratación de fecha 13 de septiembre de 2024, con un presupuesto base de licitación de 580.526,72 euros (21% IVA incluido).

Adjudicado a la empresa ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S. L., NIF: B86268125 el **Lote 6**: “Suministro de reactivos para secuenciación masiva por síntesis de COVID, FLU y VRS”, por un importe total de 63.538,31 euros (21% de IVA incluido), el contrato fue formalizado el día 7 de enero de 2025, con un plazo de ejecución de doce meses desde el día siguiente a la formalización del contrato, no pudiendo prorrogarse.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece el artículo 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Directora del Laboratorio Regional de Salud Pública, de la Dirección General de Salud Pública, de la Consejería de Sanidad, de fecha 12 de mayo de 2026, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 0,00 euros, con un saldo remanente de 63.538,31 euros; prestada conformidad por el adjudicatario; y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del **lote 6** del contrato denominado “**SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA TÉCNICAS DE PCR, DIFERENCIACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (6 LOTES)**” dado que no se ha producido consumo del producto durante la ejecución, el importe de la inversión o gasto es de cero euros (0,00 €), con un saldo remanente de 63.538,31 euros en la posición presupuestaria G/313B/27002, sin que exista saldo a favor de la empresa adjudicataria, ni de la Administración

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD

P. D. Orden 655/2025, de 22 de abril. (BOCM 09.05.2025)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA